



APRUEBA ACUERDO N° 101 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 17 DE FECHA 09/06/2021.-

ALGARROBO

11 JUN 2021

DECRETO N°

1137

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 09/06/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 101 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 09/06/2021.-

CONSIDERANDO:

**ACUERDO N° 101 /2021/** El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan **aprobar el suscribir Convenios o Contratos** por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM, para Proyecto denominado **"Adquisición de máquinas y Equipos Computacionales, impresoras y otros, implementación TP Colegio Carlos Alessandri A" Convenio Equipamiento técnico Profesional TP 6.0 2020.**, por un monto de \$ 70.850.993.-; solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación Municipal, don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 99 de fecha 02/06/2021.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 101 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 09/06/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control
- Educación
- Archivo Secmu

- (1)
- (1)
- (2)

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 11 JUN 2021

FECHA SALIDA: 14 JUN 2021

OBSERVACIÓN N°

